

MENDOZA, **18 de junio de 2026**

VISTO:

El expediente electrónico N° 18703/26 caratulado: "*Hernández, Emmanuel Armando S/ Solicitud de Diploma de Profesor de Grado Universitario en Música*".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 68/2005-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 70/2014-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESOR DE GRADO UNIVERSITARIO EN MÚSICA al egresado Emmanuel Armando HERNÁNDEZ (DNI N° 32427236) nacido en la provincia de Mendoza, República Argentina, el VEINTIOCHO (28) de julio de 1986, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 68/2005-C.S. y su modificatoria ordenanza N° 70/2014-C.S., con fecha de egreso VEINTE (20) de abril de 2026 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 392


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAUBA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO